

Acta N° 002/2020

Resolución
2020/ 012

Las Piedras, 21 de Enero de 2020.-

VISTO: Que es necesario aprobar el gasto por la compra de 2 cuchillas nuevas, 2 chavetas HID, rotación de patines, cambio de cuchillas, engrases y chequeo de Valvulina, estirar y realizar nuevo filo a las cuchillas que ya posee el Municipio para tenerlas de repuesto a la Empresa Nancesur S.A Metalurgicas San Marcos, Rut 215489660011 a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO:

1. Que la empresa se encuentra al día con BPS, RUPE y DGI.
2. Que el gasto esta incluido en el Proyecto 13,1 Cuadrilla Maquinarias y Herramientas, dado que se debe comprar 2 cuchillas nuevas, 2 chavetas HID, rotación de patines, cambio de cuchillas, engrases y chequeo de Valvulina, estirar y realizar nuevo filo a las cuchillas que ya posee el Municipio para tenerlas de repuesto.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

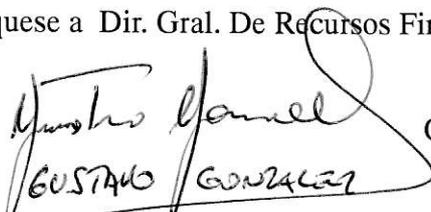
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$5050 (cinco mil cincuenta pesos Uruguayos), por la compra de 2 cuchillas nuevas, 2 chavetas HID, rotación de patines, cambio de cuchillas, engrases y chequeo de Valvulina, estirar y realizar nuevo filo a las cuchillas que ya posee el Municipio para tenerlas de repuesto a la Empresa Nancesur S.A Metalurgicas San Marcos, Rut 215489660011 a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto 13,1 Cuadrilla Maquinarias y Herramientas

Comuníquese a Dir. Gral. De Recursos Financieros, Tesorería y Sector Financiero Contable.-

Alcalde



GUSTAVO GONZALEZ

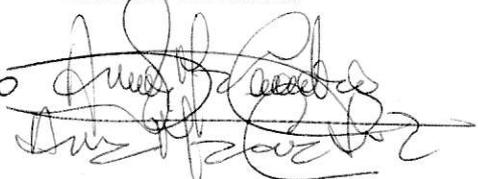
Concejal

Concejal



JOSE DELGADO

Concejal



Concejal

